Asunción, 23 FEB 2023

NOTA SNC Nº 509

Señor
Mg. PABLO EDUARDO SANTACRUZ, *PRESIDENTE*
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Nota P N° 98 del 14 de febrero del corriente año, (Exp. SNC N° 21.987/2023) a través de la cual en referencia al expediente "INDI N° 2344/2022 RAQUEL LÓPEZ GUILLÉN S/ PRESENTACIÓN DE CARTA OFERTA", solicita *"informe en relación a la Finca N° 216 y Padrón N° 481, situada dentro del Distrito de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, con una superficie total de 95 has 0004 m2".*

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 079/2023 emitido por el Departamento de Catastro Rural conforme a las informaciones contenidas en nuestra base de datos. Totalizan con esta nota la cantidad de 3 (tres) fojas útiles.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

GLORIA PAREDES DE ARMOA
Directora

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

Ref.: NOTA P N° 98/2023 – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA – PROVISIÓN DE DATOS CATASTRALES.		
I.T. RURAL N° 0079	**DEPARTAMENTO: CATASTRO RURAL**	
Exp. SNC N° 21987	**AÑO: 2023**	**FECHA : 20/02/2023**

A través de la Nota P N° 98/2023 de fecha 14 de febrero del 2023, emanada del Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena, se solicita proveer informe sobre el inmueble en proceso de adquisición por parte del INDI, individualizado como **Finca N° 216 con Padrón N° 481** ubicado en el **Distrito de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú.**

Desde el Departamento de **Catastro Rural** del Servicio Nacional de Catastro se cumple en informar lo siguiente:

En la Base de Datos del Sistema Informático "SIECA", **el Padron N° 481 del Distrito de Yasy Cañy**, cuenta con los siguientes datos:

Departamento:	Canindeyú
Distrito:	Yasy Cañy
Padrón:	481
Finca N°:	216
Situación:	Activo
Ubicación:	Tuna
Superficie:	95 Ha 4 m2
Propietario activo s/ Certificado Catastral N° 122701/2012:	López Guillen Raquel
Propietario inactivo:	Vera Ortega Manuel Vázquez Benítez Carlos Antonio
Observación:	*" FRACA - EXP N°21096/08 FM.64"*
Padrón Matriz:	480 del mismo Distrito.

Observaciones del Legajos de Inmuebles:

20/09/21: *"Ubicado conforme a Res. SNC 200/20, en el cuerpo de la Escritura se lo describe con dos denominaciones de fracciones: Fracción A y Fracción 4. En la Escritura anterior de la misma manera se la describe con las dos denominaciones de Fracción".* Anotado según Exp. SNC N° 4/14584/2021.

Antecedentes y tramites de Expedientes relacionados al Padrón N° 481 del Distrito de Yasy Cañy según registro de la Base de Datos del SNC:

1. Conforme **Hoja del Libro Padrón N° 481 del Distrito de Yasy Cañy**, se verifica que el inmueble proviene del **Padrón N° 480 del mismo Distrito** (que proviene del Padrón N° 119 de Curuguaty por Cambio de Distrito), registrado a nombre de **Manuel Vera Ortega**, con una **superficie de 95 Ha, 4 m2, Ubicación Tuna, Finca N° 74, Lote N° Fracción "A"**, asignado en el proceso del **Expediente SNC N° 3/21096/2008** en fecha 21/07/2008. Según Registro en éste proceso también se expidió el **Certificado Catastral N° 18952** de fecha **21/07/2008** para COMPRAVENTA DE INMUEBLE, a solicitud de la Escribana Pública Amada Concepción Gutiérrez Ramírez.

2. En fecha 28/03/2012 por **Exp. SNC N° 3/163298/2012**, la Escribana Pública María Alicia Ibarra González presenta una solicitud de Certificación Catastral correspondiente al **Padrón N° 481 del**

MINISTERIO DE HACIENDA Servicio Nacional de Catastro JEFE DPTO. CATASTRO RURAL

Distrito de Yasy Cañy, para la TRANSFERENCIA DE INMUEBLE. Dicho Certificado Catastral fue expedido con el **Nº 122701 del 23/04/2012.**

3. En fecha 22/12/2016 por **Exp. SNC Nº 3/154530/2016**, la Escribana Pública María Alejandra Toffoletti Martínez presenta la solicitud de Compraventa, que salió observado por el siguiente motivo, según reporte del sistema Gestión:

20/02/2023
10:27:43

EXPEDIENTE OBSERVADO

Nro.EXPEDIENTE			Fecha Observado	Sit
3	154530	2016	29/12/2016	A

Motivo : 1-VERIFICAR COORDENADAS, INCOHERENCIAS CON DETALLES CARTOGRAFICOS, EL INMUEBLE NO SE ADECUA A LOS CORTES DE LA ZONA Y AL MISMO LE CRUZA UNA CALLE.
2-ADJUNTAR PLANO DIGITAL.
3-PLANO EL INFORME PERICIAL DEBE SER 1 ORIGINAL + 2 COPIAS AUTENTICADAS.

Requerimiento:

Dependencia: GEOPROCESAMIENTO

Obs. Sin reingreso en la institución, no culminó proceso.

4. En fecha 09/02/2021 por **Exp. SNC Nº 4/14584/2021**, la Escribana Pública María Alicia Ibarra González presenta una solicitud de Cotejo y Registro de Plano Georreferenciado de inmueble, conforme plano elaborado por el Agrimensor Ruíz Díaz Marquez Felipe, el cual fue procesado en fecha 20/09/2021 y entregado a la interesada en fecha 01/10/2021.

Es nuestro informe, para lo que hubiere lugar.

Abg. Celestina Páez
Funcionaria

MINISTERIO DE HACIENDA
Servicio Nacional de Catastro
JEFE DPTO. CATASTRO RURAL

Lic. Carlos A. Morínigo Guirger
Jefe – Dpto. Rural
Servicio Nacional de Catastro